BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 11 FECHA 9-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE CALCULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" – AD REFERENDUM

VISTOS: La Resolución Nº 2 Acta 166 del 24 de noviembre del 2011, por la cual el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum, en el que se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Máquinas de Calcular para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas VR S.A., AYCOM S.R.L. y MATSO de Gustavo Mateos Piccardo; el informe C.E. Nº 12/2012 de fecha 2 de febrero de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 065 de fecha 7 de febrero de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 12/ 2012, recomienda adjudicar a la firma MATSO de Gustavo Mateos Piccardo, la provisión de Máquinas de Calcular para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF CD Nº 1/2012; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 1/2012, convocada para la Adquisición de Máquinas de Calcular para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum, de conformidad al informe C.E. Nº 12/2012 de fecha 2 de febrero de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar la provisión de 150 (ciento cincuenta) Máquinas de Calcular para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **MATSO de Gustavo Mateos Piccardo**, en la suma total de G. 67.342.500.- (guaraníes sesenta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 11 FECHA 9-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2012 PARA LA "ADQUISICION DE MÁQUINAS DE CALCULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" – AD REFERENDUM.....(Cont. 2)

Art. 4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Administración

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 11 FECHA 9-febrero-2012

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2012 PARA LA "ADQUISICION DE MÁQUINAS DE CALCULAR PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" – AD REFERENDUM.....(Cont. 3)

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	44101801 -002	Máquinas de calcular, según especificaciones técnicas.	Casio DR-140 TM	China	unidad	150	448.950.-	67.342.500
PRECIO TOTAL: Guaraníes sesenta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**67.342.500**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURGANSE ROLON
Secretario General